

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.753

Tres ediciones

Madrid, Lunes 17 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## ORIENTACIONES

### SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Siempre hemos defendido la teoría, de que los suboficiales y sargentos deben obtener el ingreso en el oficialato para la escala activa, porque no hay razón de sostener otra escala llamada impropriadamente de «reserva» cuando existe la de «complemento», que será llamada a filas, cuando se movilicen las reservas.

Los enemigos de este sistema de recluta, de parte de nuestra oficialidad, se aferran a la «unidad de procedencia», y véase cómo al evolucionar nuestra teoría estamos de acuerdo, porque ya se vislumbra esa unidad de procedencia: ahora que la unidad es el cuartel, de donde han de partir todos.

A título de ensayo o de adaptación ya existe la unidad de procedencia (el cuartel), porque desde la última convocatoria para ingreso en las Academias, ya se señala al nuevo alumno, unos días de estancia en el cuartel; ahora unos días, luego serán meses, y tal vez se pase por todas las categorías de clases de tropa.

leyendo ahora el libro del conde de Romanones, «El Ejército y la Política», observamos y nos place, la identidad de criterio, con el ilustre jefe del partido liberal.

Dice éste: «Que la oficialidad debe tener un principio común, es principio por todos admitido; donde hace la discordancia, es en esta comunidad de origen se encuentra únicamente en la existencia de un sólo Colegio militar.»

Luego, añade: «Hay que desechar, pues, el criterio de la comunidad de origen obtenido merced al paso de todos los aspirantes a oficiales por una sola Academia; hay que desecharla, porque no corresponde a la estructura de los Ejércitos democráticos, porque separa a la oficialidad de la tropa, separación contraria a la esencia de la organización de dichos Ejércitos.»

«La unidad de origen que muchos defienden como condición esencial para una buena oficialidad también la considero yo esencial, pero no buscándola exclusivamente en la procedencia de un solo Centro de enseñanza, sino estableciendo que todos los futuros oficiales, pasen previamente por las filas del Ejército. Esta preparación habría de producir grandes ventajas en muchos aspectos, no siendo la ventaja mejor que el futuro oficial conocería desde el primer momento al soldado, y se establecerían también los vínculos de afecto y compañerismo entre el personal de carrera y el de complemento.»

Desde el punto de vista de la instrucción militar ¿qué mejor escuela para los alumnos que la del regimiento, donde al fin han de pasar su vida militar? Durante ese período preliminar del servicio en filas como soldado, primero, y como cabo después, aprenderían teórica y prácticamente las materias que hoy estudian en los dos primeros meses de carrera.

Completamente de acuerdo.

Por tratarse de un homenaje al jefe supremo del Estado español, se ruega a la colonia americana asista a dicho acto, demostrando su adhesión al Monarca y a España, tan alta y noblemente representada por Don Alfonso XIII.

Las representaciones escolares que deseen asistir a la velada se dirigirán al secretario general de la Asociación, señor Pando Baura, calle de Jorge Juan, 22 (Centro de Cultura Hispano-Americana), en donde recibirán instrucciones. Igualmente pueden dirigirse al Sr. Castro, secretario de la Universidad Central.

#### EN LA ESCUELA NAVAL

### Exámenes de ingreso

La *Gaceta* publica una Real orden circular señalando la fecha en que han de empezar los exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar como aspirante de Artillería, del curso convocado por Real orden de 29 de diciembre último. Será el día 10 de junio de 1921, con idénticos programas y ejercicios que están en vigor para los aspirantes de Marina, quedando modificados a estos efectos el punto tercero de la disposición mencionada y la base tercera de las condiciones generales. La redacción de éstas será en la forma siguiente: «Párrafo tercero de la convocatoria: 3.º Los exámenes se efectuarán en el Ministerio de Marina: empezarán el día 10 de junio del año 1921 y versarán sobre las mismas materias que constituyen el plan de ingreso en la Escuela Naval Militar como aspirante de Marina, sin modificación alguna en sus programas y ejercicios, que serán los publicados en el *Diario Oficial*, número 279, de 9 de diciembre de 1920, y *Gaceta de Madrid* de 5 de diciembre de 1920, número 340, página 986.

Base tercera de las Condiciones generales del concurso: 3.º Las instancias para los opositores a aspirantes de Artillería deberán admitirse en la Academia hasta las doce de la noche del día 10 de mayo.»

### Un diputado a Santoña

LEON 15.—El jueves se dieron órdenes de que se acuartelara la Guardia civil, y ayer, muy de mañana, sin duda para evitar cualquier manifestación, fue sacado de la cárcel el diputado electo Sr. Viñuelas, y, esposado y custodiado por tres parejas de la Guardia civil, fue conducido a la estación y embarcado en el primer tren que salió para Santoña.

Contadas personas pudieron presenciar el traslado, del que nadie tuvo noticias.

### La Misión española en Chile

El infante Don Fernando regresa a Buenos Aires

BUENOS AIRES 17.—Después de haber pasado muchos días, visitando las estancias del interior y la estación balnearia de Mar de Plata, donde fue muy festejado por lo más escogido de la sociedad Argentina, ha regresado hoy a Buenos Aires el infante Don Fernando, quien fue recibido por el alcalde y numerosas personalidades.

El infante se declaró encantadísimo de su permanencia en Mar de Plata. El ministro de Negocios Extranjeros de la República Argentina, obsequió con un banquete al infante Don Fernando, al que asistieron el Sr. Francos Rodríguez, miembro de la Misión y las autoridades.

#### Concesión de condecoraciones

SANTIAGO DE CHILE 17.—El Gobierno chileno ha condecorado con la medalla del Mérito, al comandante del cazador «España», Sr. Montero, y a los capitanes de fragata y corbeta, señores Elvira, Manjón, Rodríguez y San Martín.

### De Palacio

El viernes se celebró en Palacio un concierto, al que asistió toda la familia Real, excepción hecha del Rey, que, como es sabido, se encuentra cazando en el coto de Doñana.

Cantó la soprano alemana Berta Moreno, acompañada al piano por el maestro Sr. Saco del Valle.

Las piezas que interpretó la mencionada artista fueron: La muerte de Isolda de «Tristán e Isolda», de Wagner; El sueño de Lohengrin, del mismo autor; tres canciones populares de Brahms, y otras dos de Wagner.

El concierto duró próximamente una hora.

Han comenzado a realizarse en Palacio los preparativos para la Capilla pública de la Candelaria, que este año ha de revestir inusitado esplendor.

Sus Majestades los Reyes invitarán para que asistan a la ceremonia y tengan parte en la comitiva, a los Soberanos belgas, que el día anterior habrán llegado a Madrid. Mientras se celebre la ceremonia religiosa varios artistas del teatro Real interpretarán escogidas páginas.

## LA POLITICA EN FRANCIA

### Briand, encargado de formar Gobierno

PARIS 17.—Las gestiones realizadas por el Presidente de la República durante la tarde de ayer y la mañana de hoy han dado por resultado, llamar al presidente de la Cámara de diputados Raoul Péret, para encargarle de la formación del nuevo Gabinete.

Monsieur Raoul Péret dijo al Sr. Millerand que ante las instancias de la Cámara que preside y los ruegos del Presidente de la República, aceptaba honradísimo el cargo, y comenzaría inmediatamente sus gestiones para someterle lo antes posible la lista de colaboradores.

**Detalles del nuevo Gabinete.—Probablemente jurará mañana**

PARIS 17.—Esta tarde estuvo nuevamente en el Palacio del Elíseo, M. Raoul Péret conferenciando con M. Millerand.

Al salir M. Raoul Péret declaró que había habido completo acuerdo en sus conversaciones con el presidente de la República.

M. Raoul Péret conservará, además de la presidencia del Consejo, la cartera de Interior, ofreciendo la de Hacienda a M. Poincaré, y en caso de que éste renunciase, a M. Loucheur.

La cartera de Negocios Extranjeros le será ofrecida a M. Briand; la de Justicia, a M. Bonnevise, diputado por el Ródano y de la Entente republicana; conservan la cartera de Guerra, M. Raiberty; la de Obras Públicas y Transportes, M. Le Trocquer, M. Sarraut, la de Comercio.

Para las demás carteras están designados los señores Charles Dumot diputado por el Jura, radical izquierdista, Daniel Vincent diputado por el Norte radical socialista, y Colrat diputado por el Sena y el Oise, republicano de la izquierda.

Como entre el M. Péret y el presidente de la República se ha acordado no aplazar la Conferencia de primeros ministros que debe celebrarse en París el miércoles 19, es muy probable que mañana mismo jure el nuevo Gabinete.

#### ¿Fracasarán las gestiones de M. Péret?

PARIS 17.—M. Raoul Péret, al aceptar el ofrecimiento que le hizo el Presidente de la República, para formar el nuevo Gobierno, tenía el propósito de constituir un Ministerio de unión nacional con objeto de utilizar la gran fuerza política del país.

Deseaba, entre otras cosas, lograr la colaboración de Mrs. Poincaré, Briand y Viviani; pero sus insistentes ruegos se han estrellado ante la resistencia de este último, resistencias basadas en motivos de índole exclusivamente personal.

La primera gestión que hizo esta mañana M. Raoul Péret fue cerca de M. Poincaré, a quien ofreció la cartera de Hacienda, contestándole el solicitado que no podía menos de declinar este ofrecimiento, si bien aceptaba eventualmente la cartera de Negocios Extranjeros.

De regreso M. Raoul Péret a la presidencia de la Cámara de Diputados, recibió la visita de M. Briand, a quien pidió su colaboración para el nuevo Gabinete. Contestó M. Briand que prefería la cartera de Negocios Extranjeros.

A última hora de la tarde no había logrado M. Péret solución alguna y marchó a la Presidencia de la República para poner al corriente a M. Millerand del resultado de sus gestiones, que continuará esta noche y mañana por la mañana.

Se cree posible que M. Péret tenga que renunciar el encargo del Presidente de la República si no consigue lograr la aceptación de Mrs. Poincaré y Briand.

#### Lo que dice M. Poincaré

PARIS 17.—Monsieur Raoul Péret ha ofrecido como se ha dicho ya, la cartera de Hacienda a M. Poincaré; éste, que ha agradecido vivamente el ofrecimiento, declinó, añadiendo que, a juicio suyo, la política general, especialmente en la parte referente a las reparaciones debidas por Alemania y a la ejecución del Tratado de Versalles, es la que condiciona la situación del Ministerio de Hacienda.

—Y como quiera—añadió M. Poincaré—que he definido ya clara y terminantemente mi criterio en ambas cuestiones, no puedo aceptar la especial responsabilidad de un Ministerio afectado directamente por esas cuestiones.

Monsieur Poincaré terminó diciendo que deseaba vivamente que tuviesen feliz resultado los esfuerzos de M. Péret para formar el nuevo Gobierno, y que le prestaría, como senador, su más decidido y amistoso concurso.

#### Peret vuelve al Elíseo.—Hacia un Ministerio de Unión Nacional

PARIS 17.—M. Raoul Péret ha regresado al Elíseo a las cinco y media de la tarde y ha conversado con el Presidente de la República durante media hora. Al salir del Elíseo, M. Péret ha hecho las siguientes declaraciones a los representantes de la Prensa:

—Acabo de dar cuenta a M. Millerand de las conversaciones que he celebrado esta tarde con diferentes personalidades políticas, y especialmente con monsieurs Briand, Viviani y Poincaré. Es todo lo que puedo decir, por el momento. Las conversaciones continúan, y continuarán aún durante la noche. Mi deseo es constituir un Ministerio de Unión Nacional y creo que lo conseguiré.

M. Raoul Péret añadió que a última hora de la noche se conocerán los resultados de sus gestiones.

#### Lista probable de ministros

PARIS 17.—He aquí la lista probable del nuevo Ministerio:

Presidencia del Consejo e Interior, monsieur Raoul Péret.  
Justicia, León Berard.  
Negocios Extranjeros, Briand.  
Guerra, Raiberty o Barthou.  
Marina, De Kerguesec o Doumer.  
Hacienda, Poincaré o Charles Dumont.  
Instrucción pública, Soulié.  
Obras públicas, Le Trocquer.  
Comercio, Bignon o Tournon.  
Agricultura, Arago.  
Colonias, Sarraut o Lerin.  
Trabajo, Bonnefoy.  
Regiones liberadas, Loucheur.

En cuanto a los subsecretariados de Estado, corre el rumor de que serán suprimidos.

#### La gestación de la crisis.—Importantes declaraciones.—La incompatibilidad entre Poincaré y Briand

PARIS 17.—En contra de lo que se esperaba, M. Raoul Péret no se ha encontrado en condiciones de dar esta noche al Presidente de la República la respuesta definitiva que le había prometido.

Sin embargo, las negociaciones que esta tarde ha sostenido con sus colaboradores eventuales no son suspendidas más que momentáneamente.

Se reanudarán mañana por la mañana, a primera hora, y se espera que a mediodía M. Raoul Péret podrá comunicar a M. Millerand que acepta la misión de constituir nuevo Gobierno.

No puede atribuirse a M. Péret que esta misma noche no haya quedado finalizada la misión que había aceptado.

Un miembro del Parlamento, bien situado para conocer los detalles de las primeras negociaciones del presidente de la Cámara, nos ha hecho a este propósito las siguientes declaraciones:

Era la intención de M. Raoul Péret procurar dar las dos más importantes carteras, la de Negocios Extranjeros y la de Hacienda, a dos de las personalidades más eminentes del Parlamento, de las cuales una pertenecía al Senado y otra a la Cámara.

Estimaba necesario sentar su Gabinete sobre sólidas bases, para que fuera duradero.

Fueron designados, como sin esfuerzo podía suponerse, M. Poincaré para el ministerio de Hacienda, y M. Aristides Briand para el de Negocios Extranjeros.

Y en efecto; el primer cuidado de monsieur Péret ha sido pulsar la opinión del ex Presidente de la República sobre su colaboración eventual.

En la primera entrevista que ha celebrado con él le ofreció la cartera de Hacienda. Poincaré aceptó, pero con una condición que no era ni remotamente esperada: que si Aristides Briand tenía que formar parte de la combinación, no sería para ir al Ministerio de Negocios.

Esta exigencia no fue una sorpresa, sino una gran decepción para el presidente de la Cámara, quien dio cuenta de ella a monsieur Briand, con quien conversó inmediatamente después.

El ex presidente del Consejo, deseando, antes que otra cosa, que la combinación de M. Raoul Péret prosperase, le manifestó que, en vista de ello, estaba dispuesto a sacrificar la preferencia que había demostrado por la cartera de Negocios Extranjeros, consintiendo en formar parte del nuevo Gobierno desde cualquier otro departamento.

Monsieur Raoul Péret, en su nueva entrevista con M. Poincaré, le informó de la disposición en que se colocaba monsieur Briand, y el ex Presidente de la República le declaró que en estas condiciones entraría de buena gana en el próximo Gabinete como ministro de Negocios Extranjeros, añadiendo, además, que, a falta de otra cartera, y por un espíritu de sacrificio, semejante al de M. Briand, aceptaría la de Guerra.

Estos complicados «pourparlers», cuyo encadenamiento no se puede comprender de momento, no eran, ciertamente, lo más a propósito para aclarar la situación, haciendo, por el contrario, más retardatario desenvolvimiento de la crisis, que obliga al presidente de la Cámara a hacer una labor superior a la que él se había propuesto. «Pronto M. Raoul Péret comprendió que si quería llegar a un fin práctico, le era necesario renunciar a su primera concepción, o, por lo menos, simplificarla en uno de sus términos, y que si no podía llevar a feliz término una combinación contando con Poincaré y Briand, nada se oponía a que intentara contar con el concurso solamente de M. Aristides Briand. Creemos que esta última resolución es la que ha preferido, y no transcurrirá seguramente la mañana de hoy sin que sepamos si ha prosperado.»

#### LA CATASTROFE DE LA CAROLINA

### Socorro a las víctimas

#### Real orden interesante

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente Real orden, creando Comisiones encargadas de recabar auxilios para las familias de los obreros sepultados en la mina «Araucel». Dice así la citada disposición:

«Ilustrísimo señor: El doloroso accidente acaecido en la mina «Araucel», del término de La Carolina, provincia de Jaén, privando de la vida, se supone, a 23 trabajadores, por no haber sido extrahidos todavía los cadáveres de todos, impone el deber humanitario de acudir al socorro de las familias de las víctimas, con el apremio que demanda la inaplazable necesidad de subvenir al sustento cotidiano de los individuos que constituyen aquellas, y que no admite la espera obligada del cumplimiento de los requisitos legales de toda concesión por el Estado; por lo cual, y sin perjuicio de lo que las Cortes pudieran acordar, si lo estimaran procedente,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se constituya en Madrid una Comisión oficial de socorro a las familias de las víctimas de la catástrofe de la mina «Araucel», de La Carolina, provincia de Jaén, bajo la presidencia del diputado a Cortes y ex ministro D. Niceto Alcalá Zamora, y asistencia de los senadores y diputados a Cortes por dicha provincia, auxiliados por los funcionarios que se designen por el ministerio de Fomento y éste de la Gobernación, cuya Comisión recabará de las entidades oficiales, Corporaciones, Sociedades y particulares, que contribuyan con sus donativos a hacer menos sensible la situación de dichas familias, distribuyéndolas o asignándolas, en la forma que se juzgue más adecuada, la cantidad total que se recaude; y que para secundar el beneficio fin y las iniciativas de la Comisión, se constituya una Junta provincial presidida por el gobernador civil, el prelado de la diócesis, el presidente de la Audiencia, el de la Diputación provincial, el delegado de Hacienda y el ingeniero jefe de Minas de la provincia de Jaén, y otra Junta local formada por el alcalde y las autoridades judicial y eclesiástica de La Carolina.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de enero de 1921.—Bugallal.—Señor subsecretario de este ministerio.»

### Una campaña del gobernador de Barcelona

BARCELONA 17.—Continúa el gobernador su campaña contra la carestía de las subsistencias, colaborando en ella la Prensa que arremete contra el Ayuntamiento y los concejales.

Ayer se reunió la Junta de Subsistencias, y el Sr. Martínez Anido facilitó una nota dando cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta.

Por unanimidad se acordó que los vendedores de frutas se abastezcan directamente de los centros de producción, prescindiendo en absoluto de los intermediarios.

También se acogió con gran entusiasmo la idea de crear un Mercado central, al que podrán concurrir directamente los productores, sin necesidad de emplear intermediarios.

Por último, la Junta de Subsistencias acordó imponer una multa de 5.000 pesetas a varios fabricantes de harinas de Villanueva y Geltrú, por haber vendido harina intervenida por el Gobierno a un precio superior al facilitado por el Estado.

### Homenaje al Rey

El día 23 del corriente mes organizará una velada en la Universidad Central la Juventud Hispano Americana de Madrid, con motivo de la entrada del nuevo año y como homenaje a S. M. el Rey de España, que celebrará su santo dicho día. Al acto asistirán los representantes diplomáticos y delegaciones de las Asociaciones americanistas, Centros culturales, colonias de las diversas Repúblicas americanas y personalidades políticas, literarias y científicas que serán invitadas a dicha velada.

Desde el 18 de actual hasta el mismo día en que ha de celebrarse la velada pueden recogerse las invitaciones, comprobando la personalidad, en casa de Salva-

### La cacería regia

SANLUCAR DE BARRAMEDA 15.—Ayer comenzó la cacería en el coto de Doñana.

El Rey se levantó a las nueve, tomó el desayuno con el Archiduque de Austria, el duque de Tarifa y los invitados a la cacería, y luego conferenció por teléfono con las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina y con el Sr. Dato.

Extrañando Don Alfonso no haber visto en el muelle a su llegada al guarda mayor del coto, le contestó el duque de Tarifa que se hallaba gravemente enfermo.

Don Alfonso, que siente gran afecto hacia este guarda, que le acompañó en otras cacerías, mandó al marqués de Viana que le visitara, interesándose por su salud.

El Monarca y los demás cazadores salieron inmediatamente para el Cerro del Trigo y Fagnal, donde hasta ahora han dado varias batidas, matando el Rey seis jabatos y cuatro jabalíes y el Archiduque tres jabalíes y cuatro jabatos. Van cobradas ya 17 piezas.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT  
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN  
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

SAN JERONIMO  
De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; o Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEIDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7. VITORIA, 18. Teléfono 150-S.P. Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6, Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Caballo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Caanar, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica ha establecido los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, salidas de son fijas y se anunciarán oportunamente en su día.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado; como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo; servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida importancia.



Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

# Fison

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fison su mejor remedio. El Fison es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la belleza diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. FRANCIA NACIONES 17. HOTEL



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, SEGUROS MARITIMOS

ALCALA, 43

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## EL GRAN TESORO DE LA TIERRA

DE LAS LENGUAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUeltOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

TIENEN EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS Y GRATIS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE

BARCELONA, CONDE DE DURO 43



# PURGEN

Paso a la Salud

EL LIZANTE Y PURGANTE IDEAL

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Librería de Farmacología general del DR. CHAPPELLE

Sucesor de VIAL

Calle de GRIGNOULT & C.º - BIGNO & CHAPPELLE

6, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS

COLERA, DE LA GRIPPE Y DE LA TIFUS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, puras, estorricas y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en las diarreas y en los cólicos.

Las GOTAS COLONIALES hacen cesar por las cólicas y gases estómagos, en los que las sales reaccionan sobre las aguas y sus impurezas producen estas molestias intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con éxito y maravillosos resultados. El resultado es el diarreico llamado de las Colonias, debido a su uso la salud cambia por completo.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún elemento que sea absolutamente nocivo. Esta práctica medicamentosa es de la más alta importancia en algunas enfermedades.

CABALLERIA

Creación de un grupo de Caballería de Instrucción

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden:

«Para cumplimentar lo dispuesto en el apartado e) de la base tercera de la ley de 29 de junio de 1918 y art. 6.º de la Real orden de 17 de agosto del mismo año, respecto a la creación de un grupo de Caballería de instrucción, se dispone:

1.º Se crea un grupo de Caballería de instrucción, cuya misión será la práctica constante y rigurosa de los reglamentos que le afecten, comprobando si en su aplicación responden a las necesidades y enseñanzas del combate moderno; el estudio experimental, cuando a ello sea requerido, de cuantas innovaciones se pretenda introducir en los preceptos reglamentarios; el informar sobre el resultado de aplicación práctica del vestuario, equipo y material, y constituir en todo momento escuela de combate de las tropas del Arma.

2.º Cuando se considere conveniente divulgar en el Arma los resultados obtenidos en experimentaciones realizadas por este Grupo, se afectarán al mismo jefes y oficiales y hasta tropa de los demás Cuerpos, durante los períodos que se estime oportuno; asimismo, si las experiencias tienen carácter general e interesa su conocimiento a otras Armas y Cuerpos, podrá proponerse a este Ministerio la asistencia a la misma de jefes y oficiales de ellos.

3.º En el caso en que para ciertas prácticas sea preciso contar con las plantillas de pie de guerra, se dispondrá por este Ministerio lo preciso para que de otros cuerpos del Arma se afecten al Grupo los elementos necesarios.

4.º Esta unidad se considerará para todos los efectos Cuerpo armado, dependiente de la autoridad militar regional, y estará afectada al Estado Mayor Central en cuanto a sus servicios técnicos se refiera.

No sostendrá relación directa alguna con los demás organismos técnicos de carácter experimental que dependan del expresado Centro, pero éste podrá disponer que colabore con ellos en determinados casos, correspondiéndole también establecer las normas de relación conducentes a llevar a término los ensayos o experiencias de conjunto, cuando éstas obedezcan a propuesta de alguno de los referidos organismos o de las diversas unidades de instrucción.

5.º Este Grupo se instalará provisionalmente en el Campamento de Carabanchel, en los locales que habilitará el capitán general de la primera región, ajustando su plantilla a la señalada en el estado que se inserta.

6.º Para la constitución de este Grupo la sección de Caballería procederá por ahora a hacer el nombramiento de jefes, capitanes y un subalterno, así como de las clases de tropa y soldados que se crea conveniente para empezar la organización del Grupo. Una vez incorporado a filas el próximo contingente se hará el destino de los soldados restantes, a prorrateo, entre los regimientos de Lanceros y a partes iguales entre los tres años de servicio, los cuales seguirán en sus Cuerpos hasta que las necesidades de organización aconsejen su incorporación al Cuerpo, lo que harán llevando sólo la primera puesta, de la cual se formularán las relaciones valoradas reglamentarias, que serán reintegradas por esta unidad en el término de dos años.

El personal no perteneciente a Caballería será desde luego, nombrado por las secciones respectivas, así como por la Sección de Caballería se solicitará en momento oportuno el destino del material y carreaes que, declarados reglamentarios, determine el Estado Mayor Central que le corresponden.

La Dirección del Fomento de Cría Caballar destinará a su vez los caballos necesarios, a medida que se hagan los nombramientos de personal.

7.º El nombramiento de jefes y oficiales se hará por concurso, teniendo en cuenta que los que lo soliciten han de reunir las condiciones del apartado e) del artículo 3.º del Real decreto de 21 de mayo de 1920 (D. O. Núm. 113). Las clases de tropa de la segunda categoría se designarán por elección entre los que lo soliciten por medio de papeleta reglamentaria y previo informe detallado del jefe del Cuerpo de que procedan.

8.º Esta unidad se nutrirá con personal de reclutamiento forzoso y voluntario, como los demás Cuerpos del Arma, debiendo todos saber leer y escribir y tener la talla mínima de 1,650 metros.

Permanecerán en filas todo el tiempo marcado por la ley de Reclutamiento a la primera situación de servicio activo, sin que les sea aplicables las reducciones de carácter general o temporal, y cuando les corresponda pasar a la segunda situación, causarán alta en los Cuerpos del Arma más próximos al punto de su residencia, siendo previamente examinados y concediéndoles el empleo de cabo o sargento a los que lo merezcan, anotándoseles en su documentación la especialidad que hubieren ejercido. Sin embargo, a propuesta del jefe de la unidad, podrán disfrutar las clases e individuos de tropa licencias temporales en las épocas en que no sufra perjuicio la marcha general de la instrucción.

9.º Los jefes, capitanes y oficiales gozarán de iguales gratificaciones y ventajas que los que prestan sus servicios en los establecimientos de instrucción militar, quedando relevados del servicio de plaza, que a juicio de la autoridad militar les desvía de su especial cometido.

10. Los suboficiales, sargentos y asimilados disfrutarán un plus diario de 1,50 pesetas y una peseta, respectivamente; los cabos e individuos de tropa 0,25 pesetas, del cual se destinará una parte prudencial a la mejora de rancho en las épocas de intensificación del trabajo; estas cantidades serán cargo a la partida que para pluses en general existe en el capítulo segundo, artículo segundo, «Cuerpos Armados» del presupuesto.

11. Independientemente de las dotaciones de municiones que con carácter extra-

ordinario se le concedan para las Escuelas prácticas, ejercicios y experiencias que tengan que realizar, se le asignará, en todo tiempo, doble dotación de municiones que las reglamentarias para los demás Cuerpos, y la gratificación de armamento será aumentada en un 50 por 100.

12. En cuanto a las prendas de vestuario y equipo, habida cuenta que en el período normal de instrucción las tareas de este Cuerpo son similares a las restantes unidades del Arma, regirán para el mismo los preceptos generales respecto al coste y duración de aquéllas, sin perjuicio de que en períodos de intensificación de trabajo, ya como preparación o ejecución de escuelas prácticas, ya como consecuencia de ensayos o experiencias ordenadas, deban abonarse o consignarse en los oportunos presupuestos de las mismas las cantidades necesarias, teniendo en cuenta el presumible deterioro.

Con ocasión de ensayar nuevos modelos de vestuario y equipo se le entregarán las prendas ya elaboradas o los modelos y cantidad necesaria para construirlos en el número que se señale.

13. Al ganado de este grupo se le suministrará ordinariamente la ración de cinco kilos de cebada.

14. Los jefes, oficiales y clases de tropa de segunda categoría que deseen pertenecer a este Grupo, deberán formular sus peticiones con la anticipación suficiente para que se encuentren en este Ministerio, en el término de veinte días, contados desde la fecha de esta disposición.

15. Por la Intendencia General Militar se librarán, con cargo al capítulo segundo, artículo segundo de la sección cuarta del vigente presupuesto, 200.000 pesetas para sufragar los gastos de organización del Grupo y constituir su fondo de material.

16. Los transportes de personal, ganado y material que en su caso pudieran originarse para constituir este Grupo, serán por cuenta del Estado.»

Provincias

Reducción del Ejército americano de ocupación en Alemania

WASHINGTON 13.—El ministro de la Guerra ha dispuesto que se reduzca a 10.000 hombres el efectivo del Ejército americano de ocupación en Alemania.

Por otra parte, en una carta dirigida a un diputado, aquél ministro declara que la retirada eventual de la totalidad de aquel Ejército sólo podrá ser estudiada en lo porvenir.

Krassine a Berlín.

PARIS 13.—Telegrafía de Berlín al Petit Parisien, anunciando que Krassine reemplazará en fecha próxima al representante actual del Gobierno de los Soviets en Berlín, Kopp.

ROMA 15.—El Tribunal de Casación de esta capital, ha anulado la sentencia del Tribunal que condenó al Infante Don Antonio de Orleans, por exportación al extranjero de algunos cheques.

Extranjero

Más cadáveres.—Pidiendo una recompensa para el segundo oficial

VIGO 17.—Continúan apareciendo cadáveres del naufragio del «Santa Isabel». Cerca de la isla de Sálvora se han recogido seis cadáveres, cuatro de mujer y dos de hombre.

Han sido identificados los cadáveres de Antonio Manzanillo, Dolores Neira y Teodoro Esteve Santa María.

En la ría de Arosa ha sido encontrado otro cadáver de mujer, que ha sido trasladado a Ribeira para su identificación.

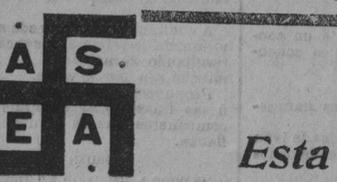
El alcalde Ribeira ha enviado al gobernador civil de La Coruña una comunicación, en la que pide que se otorgue una recompensa al segundo oficial del «Santa Isabel», D. Luis Cebreiros, por su heroico comportamiento.

Ocho cruceros se han construido en El Ferrol

FERROL 17.—Reina gran júbilo ante las noticias que se reciben en este Departamento, relativas al proyecto de la nueva escuadra.

Por personas bien informadas, se sabe que ocho cruceros de los que figuran en el plan de la escuadra, serán construidos en El Ferrol.

APARTADO, 436 -



Esta marca caracteriza la Maquinaria Eléctrica construida por Sociedad Española de Electricidad A S E A MADRID: Montalbán, 13

Conflictos sociales

En Barcelona Policía a Tarrasa.—Detención de 23 sindicalistas.—Reunión clandestina.—Fallecimiento de un herido.—Reunión de entidades obreras.—Expulsión de 20 sindicalistas.

BARCELONA 17.—Ayer se trasladó a Tarrasa el jefe superior de Policía general Arlegui, acompañado de 25 inspectores y agentes de Policía. Poco después de su llegada se efectuaron registros en los domicilios de los más significados sindicalistas, siendo detenidos 23.

Uno de ellos fué puesto a disposición de la autoridad militar por ocuparse de hojas sediciosas. Los restantes, en conducción ordinaria, fueron traídos a Barcelona.

Dichos registros y detenciones están relacionados con el asesinato del teniente de alcalde del Ayuntamiento de Tarrasa, Sr. Abelló, hecho ocurrido en la presente semana.

El general Arlegui regresó por la tarde a Barcelona, quejando en Tarrasa los agentes e inspectores.

El gobernador confirmó a los periodistas el envío a Tarrasa de los 25 agentes, los cuales desarrollarán una campaña enérgica contra el sindicalismo.

Añadió que, a su juicio, los que realizan los atentados en aquella población son sujetos procedentes de Barcelona, que, no atreviéndose a operar aquí, buscan su actuación en la provincia para así mantener el terror.

Un oficial del Cuerpo de Policía, perteneciente a la Delegación del distrito de la Concepción, tuvo confidencia de que en la plaza de la Revolución, se celebraba, clandestinamente, una reunión.

El oficial se personó, con dos parejas, en la mencionada plaza, deteniendo a cinco individuos.

En el hospital civil de Reus ha fallecido el joven Ramón Olivé, herido durante los sucesos desarrollados en dicha ciudad el día 4.

Con objeto de conocer las deliberaciones del pleno de la Unión General de Trabajadores, y convocados por el delegado regional, se han reunido los representantes de varias entidades obreras, adheridas a la Unión General, acordando, después de aprobar lo realizado por el delegado y examinar la situación nacional, publicar un manifiesto y dar impulso a la Federación catalana de Sociedades y Sindicatos, adheridos a la Unión General de Trabajadores.

En conducción ordinaria han marchado a sus respectivas provincias, 20 sindicalistas presos gubernativamente en esta cárcel.

Entre los expulsados hay dos naturales de Madrid, dos de Almería, dos de Málaga, uno de Sevilla, uno de Badajoz, uno de Alicante, uno de Huesca, uno de Valencia, uno de Zaragoza, uno de Salamanca, dos de Teruel y dos de Guipúzcoa.

En Zaragoza Los zapateros.—Los sindicalistas.—El precio de la carne.

ZARAGOZA 17.—Ha quedado resuelta la huelga de zapateros del pueblo de Brea, habiendo obtenido los operarios un aumento de precio en la mano de obra.

La Policía ha detenido a un sujeto sospechoso, de diez y ocho años, que dijo llamarse Juan Pin Serra, mecánico, fugado de Valencia, de donde vino andado. Sospechase que tenga participación en el atentado contra el gobernador.

Dicho individuo será enviado a Valencia, donde tiene antecedentes como sindicalista de acción.

En Villafranca del Ebro ha sido descubierto el funcionamiento de un Sindicato agrario clandestino.

En vista de la negativa de la Junta de Subsidios a autorizar la elevación de precio de las carnes de certero, el gremio de tableros se ha negado ayer a sacrificar toda clase de reses, pero en las tablerías hay aún existencias para varios días.

El secretario de la Junta de Subsidios personóse en el Matadero, levantando acta de la negativa de los tableros y remitiendo el acta al Juzgado.

Mañana se pondrá a la venta carne congelada.

En Granada La huelga de panaderos resuelta

GRANADA 17.—Ha terminado la huelga de panaderos, habiéndose empezado ya a trabajar.

Los patronos, como compensación a las mejoras concedidas, intentaron elevar el precio del pan en cinco céntimos, pero a ello se opuso la Alcaldía amenazándoles con municipalizar el servicio.

Todos los huelguistas detenidos han sido puestos en libertad.

En Santander En Las Forjas se reanuda el trabajo

SANTANDER 17.—A requerimiento de todo el vecindario de los pueblos de la comarca de Las Forjas, se ha reanudado el trabajo en Las Forjas, en donde tienen ocupación más de 1.000 obreros.

En Bilbao Una agresión.—Huelga resuelta

BILBAO 17.—En la calle de San Francisco, varios desconocidos agredieron con pa-

los y porras a Andrés Corral, siendo curado en la Casa de Socorro de graves lesiones, declarando que no conoció a sus agresores, los cuales se dieron rápidamente a la fuga.

Después de seis meses se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de los talleres de Ibaizabal, admitiéndose, sin represalias a todos los obreros.

El gobernador de Valencia a Madrid VALENCIA 15.—El gobernador, en el expreso marchó a Madrid, acompañado de su esposa y su hijo.

El coche que los conducía a la estación, fue custodiado por una sección de Caballería de la Guardia civil.

Oficialmente se ha marchado el gobernador en uso de licencia; pero se puede casi asegurar que no volverá a encargarse de este Gobierno.

Dos agresiones sindicalistas Según noticias recibidas en el Ministerio de la Gobernación, en Valencia al salir del cine de La Marina, fue agredido por unos sindicalistas un obrero que resultó herido de bala.

En Algeciras fue objeto también de una agresión el tabaquero José Barroso, que estaba boicoteado, y al que se le hicieron cinco disparos.

Resultó con dos heridas de pronóstico reservado.

SARGENTOS

Concédense Reales licencias para contraer matrimonios a los sargentos de Infantería D. Gregorio Rodríguez Calderón, D. Joaquín Ortega Rosa y D. Antonio Barull Moreno.

Banquete al Sr. Martínez Anido

BARCELONA 15.—Los jefes y oficiales del Ejército que fueron alumnos de la Academia preparatoria militar que dirigió en Tarragona el Sr. Martínez Anido, le obsequiarán el sábado con un banquete como homenaje a su persona, demostración del cariño que le profesan y para hacer patente su simpatía por la gestión del Sr. Martínez Anido al frente del Gobierno civil de Barcelona.

Para concurrir a este acto vinieron a Barcelona varios antiguos alumnos del señor Martínez Anido, de Madrid, Lache, Tarragona, Lérida y Gerona.

España en Marruecos

NOTICIAS OFICIALES Nueva posición El alto comisario comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

Comandante general Melilla comunica haber establecido posición en inmediaciones poblado Enyal, sobre Mogote, a 800 metros al Norte y 300 al Este, de dicho poblado.

Información postal y telegráfica

El carnet postal Esto es una aspiración legítima del Cuerpo de Correos.

Los funcionarios pobres que por razones de servicio tienen que viajar, la Dirección general les concede un pase que no es otra cosa que la autorización necesaria para que utilicen el coche correo para trasladarse a la residencia donde se dirijan.

Por falta de espacio que tienen generalmente los coches correos, hacen que los funcionarios encargados de la expedición, tropiecen con las dificultades consiguientes para desenvolverse con la debida holgura en la ejecución de sus servicios.

Los agregados que utilizan el pase y los coches correos para sus viajes, se ven en la necesidad de ir de pie todo el camino sin cama ni asiento donde descansar.

Qué inconveniente pueden tener las Compañías o el ministerio de Fomento, para otorgar a estos funcionarios, que en uso de un derecho viajan gratuitamente, un carnet análogo a los que tienen los militares, para que mediante el pago de un céntimo por kilómetro de recorrido, puedan utilizar los coches de primera o segunda, según la categoría del funcionario, como sin ir más lejos, hacen los del Cuerpo de Telégrafos?

Llamamos la atención del señor conde de Colomblé y del ministro de Fomento, sobre esta aspiración de los funcionarios postales, que entendemos justa.

TELÉFONO, 575 -

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA Estado Mayor Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Arturo Querol, al comandante de Artillería don Andrés Escofet.

Infantería Recompensas.—Se concede la instancia promovida por el teniente coronel, don Alfredo Coronel.

Artillería Ascensos.—A capitán al teniente de la escala de reserva, D. Germán Aldea.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraerlo, al capitán D. José Valcázar.

Destinos.—En contestación a la instancia promovida por el capitán D. José de la Iglesia, resuelve que debe aplicarse la Real orden circular de 10 de agosto de 1919, en el caso a que se refiere y por las razones que se expresan.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Alabarderos Se nombra Patrón del Real Cuerpo de Guardias alabarderos, al glorioso Sr. Herenegildo.

Destinos Destinase a las tropas de Policía indígena de Larache, al comandante de Infantería D. Gregorio Verdú.

Concédese la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Infantería D. Alvaro Armiñán y al comandante de la misma Arma D. Adolfo Sánchez Leira.

Queda en situación de disponible el capitán de Infantería D. Luis Rodríguez Casademunt.

Veterinaria Se dispone que cesen las prácticas que actualmente efectúan los veterinarios terceros, últimamente ingresados en el Ejército.

Voluntarios Se prohíbe que en lo sucesivo, los voluntarios de África, con premio, asistan a los cursos automovilistas.

Recompensa Se concede al escribiente de Oficinas Militares, D. José Escrbano, la cruz del Mérito militar blanca, pensionada, como recompensa a servicios prestados.

Noticias oficiales

Reglamento En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 de la ley de Requisa y Estadística de 29 de junio de 1918, se aprueba el reglamento de Estadística y Requisición que se publicará en la Colección Legislativa.

Espectáculos par hoy

REAL.—A las 9, Luisa.

PRINCESA.—A las 10, (cuarta de abono de moda). La montaña de las brujas (estreno).

CENTRO.—A las 10, Los caciques.

LARA.—A las 6, La columna. A las 10, La columna.

ESLAVA.—(Compañía dirigida por Gregorio Martínez Sierra).—A las 11 1/4, No te ofendas, Beatriz.

A las 6, Las grandes fortunas

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant, (cuatro actos, diez y siete cuadros).

A las 10 y 1/2, El Asombro de Damasco.

COMICO.—Compañía Prado-Chioto.—A las 10 1/4, Modistillas y Perdigonos y la pena de los cien.

A las 6 1/4, Mi sobrino Fernando.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Así predicaba Diego.

A las 10 1/2, Alfonso XII, 13.

TURO PARK.—(Palacio de invierno. Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta. Varietés. Super-lango, desde las 4 de la tarde.

PRICE.—A las 5, Películas del programa Ajuria.

A las 10, Cinematógrafo y la Catedral de las Variedades. Exitos de Emilia Benito, Los Briethores y Letonelli.

Butaca dos pesetas.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las 6, y a las 10—Películas.—Solidad Pacheco, Los Osorios, gran compañía Stela.

y Pilar Alonso.

MARTIN.—A las 6, La conquista del pardillo.—A las 10 1/4, Las corsarias y La caída de la tarde.

MADRID CINEMA.—A las 4,15, de la tarde Cinematógrafo, programa del Royalty.—Varietés Pepita Nisoso (canciones) Bros Will's (acrobacias), Clara Carbonell (ballet) Rodreski (musical) Balder (ventrilocano), Margarita Graois (ballets), Atracción: Pastora Imperio.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 66.

Apizamiento de la Conferencia de París

LONDRES 15.—Según la Agencia Reuter, la crisis ministerial francesa, hace imposible la celebración de la Conferencia de primeros ministros aliados en París para la fecha en que había sido señalada, de 19 del actual.

Se espera que aquella Conferencia se celebre en vez de la semana próxima, la semana siguiente.

El Gobierno británico se ocupó en el Consejo celebrado ayer a mediodía del asunto de la Conferencia.

Raoul Peret declina los poderes

PARIS 17 (urgente).—Hoy, a las doce y cuarto, M. Raoul Peret ha visitado al Presidente de la República, manifestándole que renunciaba a la misión de formar Gobierno que le había sido confiada.

Briand, encargado de formar Gobierno

PARIS 17 (urgente).—A las tres y veinticinco de la tarde llegó al Eliseo el ex presidente del Consejo, M. Aristides Briand, permaneciendo hasta las cuatro de la tarde.

Al salir manifestó a los periodistas que monsieur Millerand le había rogado se encargase de solucionar la crisis, cosa que aceptó, y a las siete de la tarde de hoy, volverá al Eliseo para dar cuenta al Presidente de la República de sus gestiones.

Los empleados de Hacienda

Como de costumbre, los empleados en las distintas dependencias del Ministerio de Hacienda, acudieron el sábado a su trabajo.

Entre los funcionarios comentábase, como era natural, el debate sostenido en el Congreso. Unánimemente se reconocía la justicia y oportunidad de la intervención del conde de Romanones, así como la de los Sres. Cierva y conde de Vellelano, y significando general extrañeza por la actitud de intransigencia en que se había colocado el ministro, al negarse a aplazar la convocatoria de las oposiciones, ínterin el asunto no fuera estudiado a fondo por el Congreso.

El trabajo en las oficinas se desarrolló normalmente y como si nada ocurriese, en las primeras horas de la mañana, despachándose los expedientes y atendiéndose al público con la habitual diligencia.

El subsecretario enfermo

El Sr. Argüelles no acudió el sábado a su despacho, avisando que se hallaba indispuesto.

Naturalmente, esta ausencia del señor Argüelles, suscitó bastantes comentarios entre el personal.

El ministro no recibe a los periodistas

Los reporteros que hacen información en el Ministerio de Hacienda, no lograron ver al ministro, que tiene costumbre de recibirlos a diario.

De orden del Sr. Domínguez Pascual se hizo saber a los reporteros que no tenía nada de particular que comunicarle de asuntos del Ministerio, ni nada nuevo que hacerles saber, respecto a otros temas.

A las doce en punto, huelga de brazos caídos

Cuando dieron las doce en los relojes del Ministerio, los funcionarios de Hacienda abandonaron su trabajo.

En las oficinas a que tiene acceso el público, se hizo saber a cuantos acudían ante las ventanillas, la imposibilidad de prestar los servicios habituales.

Sin embargo, los empleados continuaron en sus sitios y ni entre ellos ni entre el público se suscitó el menor incidente.

Unanimitad absoluta en el paro

Desde el más alto empleado del Ministerio al de categoría más humilde, todos los funcionarios del Ministerio de Hacienda, han acatado y cumplido el acuerdo de brazos caídos.

Se dio el caso de negarse un alto empleado de la casa, requerido por un señor para que pudiese su firma indispensable para el cobro de un libramiento, se negase a ello, por haber dado ya las doce.

En provincias

Excitación en Barcelona

BARCELONA 17.—Continúa la excitación entre los funcionarios de Hacienda de la Delegación de esta provincia, tanto por la creación de las nuevas cien plazas que propone el ministro de Hacienda, como por la resolución recaída en el adelanto de la paga de febrero.

El ministro ha telegrafiado a esta Delegación, como a las demás, pidiendo las nóminas correspondientes al citado mes de febrero; pero el Comité Central de los funcionarios de Hacienda, residente en Tarragona, ha dispuesto que no se envíen dichas nóminas.

Además se realizan ciertas gestiones que acaso den lugar, en plazo breve, a graves medidas de parte de los funcionarios.

En Valladolid rechazan la paga anticipada

VALLADOLID 17.—Entre los funcionarios públicos de los diferentes centros, ha producido pésimo efecto, los telegramas de los ordenadores de pagos de los Ministerios para cobrar anticipada la paga de enero.

Muchos se proponen no cobrar hasta febrero.

Los empleados de Hacienda, siguiendo instrucciones de la Junta central de Tarragona, han telegrafiado al Sr. Dato su enérgica protesta y su desagrado por la solución, que los hace de peor condición que a los periódicos, empresas ferroviarias y banca barcelonesa.

PARISIANA

(MONCLOA)

Gran programa de atracciones Servicio de automóviles subvencionado por el Casino; una peseta asiento

Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

EN EL SUPREMO

Las actas protestadas

Comienza la sesión a las tres de la tarde, con la vista del acta de

Segundo

Informa el Sr. Rodríguez de Viguri, representando al candidato Sr. Borrás.

El Sr. Viguri manifiesta que no hubo proclamación en la Junta del Censo, y pide se declare diputado a su representado, que obtuvo más de 100 votos de mayoría.

Dice que el Tribunal ha de resolver si pueden ser o no computados votos comprendidos en certificaciones que no llegaron por el conducto debido.

Agrega que un acta se sometió a subasta, y que, además, en dos secciones, se ha simulado la elección volcando el censo en favor del Sr. García del Moral, por lo que puede que se anulen los votos de aquellas.

El marqués de Villabragima defiende al Sr. García del Moral. Empieza manifestando que España entera conoce los atropellos de que han sido objeto los liberales en este acta. Se han proligado las detenciones y las coacciones, y sólo por la voluntad de un pueblo se ha conseguido la victoria a pesar de un Gobierno desaprensivo y de un gobernador auzaz.

No es cierto que el distrito sea conservador; durante diez años se ha presentado el Sr. Gimeno El Sr. García del Moral tiene mayoría sobre su adversario; sobre ello no puede discutirse hoy, que en el expediente hay documentos auténticos que lo demuestran.

En las actas notariales que ha traído el propio impugnador, se demuestra que hubo votación.

Sostiene al contrario que en algunos colegios no hubo votación, y resulta que el propio automóvil del conde Kreissler el que llevaba a los electores a votar. Invoca los precedentes de otras actas que afirman la doctrina del informante, en lo que se refiere a computación de votos.

Y añade que en cualquiera de los criterios que siga el Tribunal, siempre resultará el Sr. Moral con una mayoría de 50 votos.

Rectifican los dos oradores, y se pasa al acta de

Sorbas

Informa el Sr. Pérez Crespo, pidiendo la proclamación del Sr. Soler o la nulidad de la elección.

La impugnación se funda, especialmente, en atropellos de la autoridad, mediante detenciones e imposiciones de la fuerza y delegados del gobernador.

Incluso miembros de las Mesas se han retirado, protestando de los atropellos.

Señala, además, simulación de elección en varios colegios y actas dobles en otras, que no debieron escriturarse. Hay un acta notarial que acredita que no hubo elección.

A las doce del día, el notario requirió al presidente de la sección, y éste con toda tranquilidad, manifestó que habían acabado a las cinco de la tarde, cuando el acta se levantaba a las doce.

El Sr. Jiménez, diputado electo, reclama su confirmación.

Recuerda que el hoy impugnador Sr. Soler fue proclamado en otra elección mediante actas falsas, siendo anulada la elección por el Supremo.

Contesta a todas las protestas del impugnador.

Calatayud

El Sr. Alvarez Arranz reclama la nulidad de la elección y nueva convocatoria.

Expone la situación de las fuerzas en el distrito para deducir que siempre han predominado los elementos conservadores, hasta esta elección, por intromisión del Poder público.

Protesta de la detención del alcalde de Calatayud y de un suelto de un periódico que estima favorable a la impugnación.

Examina las votaciones para sostener que ha sido amañada.

Don Mario Pérez hace uso de la palabra para sostener la validez de su elección.

Empieza manifestando que lamenta que de contrario no se hayan traído al expediente pruebas en la impugnación. Agrega que asiste al acto por respeto al Tribunal, ya que la inconsistencia de la impugnación es evidente.

Pasa a ocuparse del resultado de las votaciones y dice que frente a las manifestaciones del impugnador, están las certificaciones y documentos.

Agrega que en Calatayud, al Sr. Alvarez Arranz le ha acompañado un sindicalista agrario, que indudablemente le ha restado votos.

Explica otros pormenores de la elección, y afirma que el verdadero encausado por Calatayud ha sido el Sr. Alvarez Arranz, pues el Gobierno no le ha puesto candidato de la derecha enfrente.

Termina recordando que, en efecto, el señor conde de la Mortera ha sido diputado por Calatayud, pero siempre con lucha muy fuerte.

Valverde del Camino

Es impugnador el Sr. Ovejero, quien dice que este acta es un caso singular en el mapa electoral. En los pueblos populares del distrito, triunfa el orador; en cambio en los pueblos incultos, sin comunicación, ahí triunfa el contrario y aparece volando el censo íntegro.

Habla del soborno, mencionando que con la elección apareció y coincidió la iniciación de la obra de una carretera provincial. Refiere que los electores indigentes eran conducidos en rebaño, mediante el soborno a las urnas. Se ha acompañado el soborno de detenciones y encarcelamientos, sostenido tan sólo el día de la elección.

Sostiene que cuadrillas armadas de la Compañía de Ríotinto, imponían la elección a favor del candidato ministerial.

Además, a los propagandistas del orador, se les arrebataron las hojas que estaban autorizadas por el Gobierno civil, y se les dijo que ahí no mandaba el gobernador, sino la Compañía de Ríotinto.

Reclama que se abra una información judicial.

El Sr. Ortas Rebollo, defiende la validez de su proclamación.

Sostiene que la elección ha sido intachable y que lo demuestra el hecho de que viene el acta sin protesta alguna.

Afirma que en aquel distrito, los obreros se han convencido de que deben limitarse a ideales económicos y se han apartado de los cabeceles socialistas.

No habiéndose presentado nadie a impugnar ni a defender el acta de Alcántara, y tampoco a combatir la validez de la elección de Toruel, que justifica brevemente el diputado electo por esta circunscripción Sr. Casanova, sólo dos proclamaciones son atacadas, siendo la primera la de

Getafe

En representación del Sr. Cobán, impugna la validez del triunfo del electo, el ex ministro D. Niceto Alcalá Zamora, que realizó un detenido estudio de lo sucedido en los varios colegios del distrito: Móstoles, San Martín de la Vega, Batres, Torrejón de la Calzada y Pinto, actas que considera deben ser declaradas nulas por haberse realizado diversas infracciones, que pone de relieve

Consejo de ministros

A las nueve y media de la noche, terminó el Consejo de ministros del viernes, facilitando a la Prensa, la siguiente nota oficiosa:

«Estado.—El ministro ha dado cuenta del estado general de los asuntos exteriores, con referencia a los últimos informes de nuestros representantes diplomáticos.

Guerra.—Se aprobó un proyecto de reglamento de la Orden de San Hermenegildo, en consonancia con las variaciones introducidas en la legislación, por la ley de 29 de junio de 1918.

Hacienda.—Se despacharon varios expedientes sobre fijación de capital de Sociedades extranjeras, que ha de servir de base a la contribución.

Fomento.—Dió cuenta el ministro de una propuesta sobre supresión del derecho de exportación en el arroz, con señalamiento de nueva tasa, con rebaja de 10 pesetas en el quintal métrico, y constitución de depósitos, propuesta que pasó al Ministerio de Hacienda.

Se aprobaron proyectos de ley sobre modificación de la de Piegas del campo y de la de Ceza, que oportunamente se someterán a las Cortes.

Dió cuenta también de la adjudicación hecha de la electrificación de la rama de Pajares en la línea del ferrocarril de Asturias. Gobernación.—Se acordó a propuesta del ministro, constituir una comisión oficial de socorros para las familias de las víctimas de la catástrofe de la mina «Araceli», bajo la presidencia del exministro Sr. Alcalá Zamora, en la forma que se detallará en la Real orden que el afecto se publicará en la Gaceta.

Trabajo.—Se acordó, en vista de no comprender el seguro de emigrantes a más náufragos del «Santa Isabel» que a los que embarcaron en 1.º de enero, que se instruya expediente sobre concesión de un crédito que pueda alcanzar a las demás víctimas que embarcaron con anterioridad.

Quedó aprobado el reglamento para el régimen obligatorio del retiro obrero. El Consejo ha declarado extensamente sobre las peticiones de los fabricantes de azúcar y cultivadores de remolacha en relación con el interés del consumo, habiéndose aplazado la resolución definitiva del asunto hasta el próximo Consejo.»

La "Gaceta"

Ministerio de Marina.—Real orden señalando la fecha de 10 de junio del año actual, para que den comienzo los exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar como aspirante de Artillería.

Ministerio de Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de la playa de la China Almuñécar (Granada), para el embarque de los productos maderales de la fábrica que la Unión Resinera Española posee en dicho punto.

Otra autorizando la exportación de Canarias, en el período comprendido entre los meses de marzo y junio del año actual, de una cantidad de patatas de variedades inglesas hasta una cantidad igual al duplo de las que se importen desde 1.º de noviembre de 1920 hasta marzo de 1921.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se constituya en esta corte una Comisión oficial de socorro a las familias de las víctimas de la mina «Araceli», de La Carolina.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden relativa a ascensos de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, que se mencionan.

Otra declarando monumento arquitectónico-artístico la torre de Can Maciá y Torre del Mar, existentes en Canet de Mar, provincia de Barcelona.

Otra ídem id. la iglesia de Covet, sita en término de Isona, provincia de Lérida.

Otra disponiendo que quede reafectado en la forma que se indica, el art. 2.º de los Estatutos por que rige la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el Reglamento, que se inserta, de Policía y conservación del Canal de Castilla.

DE SOCIEDAD

La marquesa de Salinas, baronesa viuda del Castillo de Chirel, reunió el viernes a muchas de sus amistades para tomar el té. La juventud bailó en el gran salón, rodeado de una amplia galería, donde se congregaron no pocas señoras.

Las niñas de la duquesa de la casa hacían los honores a sus amigas.

Entre la concurrencia figuraban las duquesas de las Torres, viuda de Sotomayor, Aludía, Tovar, Santa Elena, Santa Lucía y viuda de Valencia; Princesa Margarita Mesrino, marquesas de Valdeolmos, Salar, López Bayo, Ribera, Jura-Real, Villatoya, Santo Domingo, Valdeiglesias, Marbais, Santa Cristina, Hoyos, Villa-Huerta, Rafal, Cayo del Rey, Bazán, Mariño, Castelar, Bondad Real, Pozo-Rubio, Torreleguna, Alquitla, Argüeso, Llano de San Javier y Puebla de Roceros; condesas de Torre-Arias, Caudilla, Haredia Spinola, Vellelano, Aguilarr, viuda de Adanero, Ribadavia y Torre de Cela.

Vizcondesas de los Antrines y del Castillo de Genoves.

Baronesas de la Torre, de Borghrave y de Langwert.

En casa de la condesa viuda de Casa-Valencia se ha celebrado esta tarde un condeito, al que asistió aristocrática concurrencia.

Ha sido bautizado el hijo de los marqueses de Estremera.

Le fueron impuestos los nombres de Iván Alfonso, y le apadrinaron sus abuelos los marqueses de Cervera.

Han llegado de Viso del Marqués los marqueses de Villamarciel.

De Barcelona han regresado los marqueses de Hoyos.

Ha salido para Bilbao el marqués de Foré.

También ha marchado a Málaga el marqués de Zuya.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Consejo de ministros

A las nueve y media de la noche, terminó el Consejo de ministros del viernes, facilitando a la Prensa, la siguiente nota oficiosa:

«Estado.—El ministro ha dado cuenta del estado general de los asuntos exteriores, con referencia a los últimos informes de nuestros representantes diplomáticos.

Guerra.—Se aprobó un proyecto de reglamento de la Orden de San Hermenegildo, en consonancia con las variaciones introducidas en la legislación, por la ley de 29 de junio de 1918.

Hacienda.—Se despacharon varios expedientes sobre fijación de capital de Sociedades extranjeras, que ha de servir de base a la contribución.

Fomento.—Dió cuenta el ministro de una propuesta sobre supresión del derecho de exportación en el arroz, con señalamiento de nueva tasa, con rebaja de 10 pesetas en el quintal métrico, y constitución de depósitos, propuesta que pasó al Ministerio de Hacienda.

Se aprobaron proyectos de ley sobre modificación de la de Piegas del campo y de la de Ceza, que oportunamente se someterán a las Cortes.

Dió cuenta también de la adjudicación hecha de la electrificación de la rama de Pajares en la línea del ferrocarril de Asturias. Gobernación.—Se acordó a propuesta del ministro, constituir una comisión oficial de socorros para las familias de las víctimas de la catástrofe de la mina «Araceli», bajo la presidencia del exministro Sr. Alcalá Zamora, en la forma que se detallará en la Real orden que el afecto se publicará en la Gaceta.

Trabajo.—Se acordó, en vista de no comprender el seguro de emigrantes a más náufragos del «Santa Isabel» que a los que embarcaron en 1.º de enero, que se instruya expediente sobre concesión de un crédito que pueda alcanzar a las demás víctimas que embarcaron con anterioridad.

Quedó aprobado el reglamento para el régimen obligatorio del retiro obrero. El Consejo ha declarado extensamente sobre las peticiones de los fabricantes de azúcar y cultivadores de remolacha en relación con el interés del consumo, habiéndose aplazado la resolución definitiva del asunto hasta el próximo Consejo.»

AMPLIACION

La cuestión de los funcionarios.—El ministro insiste en su actitud.—Otros asuntos aplazados

Se sabe que en el Consejo, el ministro de Hacienda dió cuenta minuciosa del debate planteado por el conde de Romanones, acerca de la cuestión del personal de Hacienda.

El Sr. Domínguez Pascual insistió en sus puntos de vista ya conocidos, no mostrándose propicio a rectificar el error, diciendo que él entendía no estar equivocado, pero si así no fuera, ofrecería todo género de facilidades para que un sucesor suyo lo reparara.

Luego el ministro de la Gobernación enteró al presidente y a su compañero de Estado, que no concurrieron al Congreso, de todo lo ocurrido en la interesante sesión de ayer.

No pudo dar cuenta el conde de Bugallal, por apremios de tiempo, de dos importantes proyectos de ley de la Dirección general de Comunicaciones; uno que crea la Escuela profesional del Cuerpo de Correos, y otro que reorganiza el servicio provincial. Hablará de ambos proyectos en el Consejo próximo.

Para esa reunión quedó aplazada toda resolución sobre la solicitud de los cultivadores de remolacha y fabricantes de azúcar. Se discutió mucho este asunto, porque es muy difícil conciliar los intereses encontrados que juegan en él.

Del Municipio

La sesión del viernes

Bajo la presidencia del alcalde se abre la sesión, a las once.

El Sr. García Cortés se pronuncia en contra de una moción de la Alcaldía en que determinaba la jubilación de 13 guardias de Policía urbana, que resulta aprobada en votación ordinaria.

Se pone a debate otra propuesta de la Alcaldía, proponiendo la celebración en la Casa Consistorial de una recepción en honor de Sus Majestades los Reyes de Bélgica, con motivo de su visita a esta Corte en el próximo mes de febrero.

El Sr. Serrán estima que sería preferible un banquete, a la recepción que se propone.

El Sr. Silva expone que con tal motivo la Banda Municipal debe interpretar piezas de música genuinamente española.

El Sr. Montes Jovellar, por la minoría maurista, estima su conformidad con todo lo que se acuerde en homenajes a los Reyes belgas.

El Sr. Asprón, por los republicanos, conviene en las mismas apreciaciones.

En cambio el Sr. García Cortés se opone a la celebración del homenaje, sobre todo teniendo en cuenta los gastos que ha de originar.

Como consecuencia de lo debatido, se acordó ponerse de acuerdo con el Gobierno para ver con él lo que puede hacer el Ayuntamiento en obsequio de los egregios huéspedes.

A continuación se procede a votar la provisión de la primera tenencia de Alcaldía, resultando agraciado el Sr. Alvarez Villamil con ella, por 32 votos.

Pronuncia inmediatamente este edil cariñosas frases de agradecimiento hacia los compañeros que en él depositan su confianza.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión un dictamen pidiendo la revisión de precios de las obras de la contrata del nuevo Matadero, y que ascienden a 840.839,31 pesetas.

El Sr. García Cortés se opone a esta propuesta, mostrándose propicio tan sólo a revisar algunos precios, previo un examen detenido de cada caso.

Agrega que los contratistas al pedir tal revisión no se han ajustado a las prescripciones legales que regulan este género de peticiones.

El Sr. Asprón estima que el asunto es de gran urgencia, pues de no resolverse antes del 27 la revisión de precios se considerará aprobada.

El Sr. García Cortés rectifica, proponiendo que se pronuncie el Concejo negativamente, a reserva de decidir después de contar con los suficientes elementos de juicio para ello.

El Sr. Maura defiende el dictamen, significando que los socialistas habían siempre para la galería.

El Sr. García Cortés enérgicamente replica contra esta aserción.

Los señores Saornil, Serrán y Fraile, formulan algunas objeciones al dictamen.

Rectifica el Sr. Maura y se somete el asunto a votación, resultando aprobado.

El Sr. Onís defiende un voto particular al dictamen, proponiendo como resultado del

GOBIERNO CIVIL

oportuno concurso, el nombramiento de farmacéutico de la sección sexta del distrito de la Universidad, que combate el Sr. García Revenga quien aboga por la aprobación de la propuesta en un extenso discurso.

El Sr. Sabarín determina que el Sr. Onís está simplemente defendiendo a un amigo, cuya apreciación da lugar a un vivísimo incidente entre ambos ediles.

Intervienen en el debate, que se hace interminable, además de los citados oradores que rectifican sucesivamente, los Sres. Reglero, Serrano Jover y Cortés Munera, y en votación nominal se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen.

Después de hablar los Sres. Fraile y García Cortés y por consecuencia de la votación nominal que se entabla, queda para la próxima sesión el dictamen relativo a las fiestas de carnaval y se declara terminada la que se celebra, siendo las tres manos cuarto de la tarde.

GOBIERNO CIVIL

El pan, la carne y los huevos

El señor marqués de Grijalba, dijo ayer que ha ordenado no se entregue harina de taa a los tahoneros que no den a los desechos pan para la venta.

Agregó, que ayer quedaron zanjadas en beneficio del Tesoro, las diferencias que existían entre él y los tahoneros, sobre la aplicación del pago de la diferencia de jornales a los obreros.

Asimismo expresó que el ministro de Fomento le ha indicado se emprenda una enérgica campaña para abaratar las subsistencias, y contra los industriales desaprensivos y que, para satisfacer estos deseos, ha pedido al ministro de la Gobernación le facilite más guardias de Seguridad para el servicio del Gobierno civil, pues con los que éste cuenta no puede realizarse en modo alguno, ninguna empresa eficaz.

Del mismo modo significó que la tasa de carne decretada en 31 de agosto de 1919, está contenida en los siguientes precios: Carne de primera, 4,50 kilo; de segunda, 4, y de tercera, 2,50.

Por último, determinó que los huevos se han tasado a 4 pesetas la docena, siendo los de mejor calidad y que este precio se irá reduciendo a medida que aumente la producción.

SUCESOS

Una desgracia

Al bajar por la escalera de su domicilio, sito en la Ribera de Curtidores, núm. 21, se cayó la joven de veintidós años, Concepción Morales, quien llevaba en brazos un hijo suyo de dos meses llamado Angel.

Concepción resultó con lesiones leves, pero el niño con la probable fractura de la base del cráneo.

Ambas fueron auxiliadas en la Casa de Socorro del distrito.

La criatura se halla en estado preagónico.

Bibliotecas públicas

(Horario de verano)

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21), de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 2